



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

Por Decreto de la Sr. Diputado de Carreteras número 3.896, de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 3.328 de 28 de julio de 2023 (BOP número 150, de 4 de agosto de 2023), se ha aprobado la Resolución de la Convocatoria de subvenciones dinerarias para adquisición de luminarias y elementos para la mejora de la seguridad vial, en vías y caminos rurales para los municipios de la Provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes. Anualidad 2023, publicada en el BOP núm. 171 de fecha 5 de septiembre de 2023.

Destino: **Adquisición de luminarias solares led para la mejora de la seguridad vial en caminos TM Catral**

Importe a ejecutar: **18.120,96€**

Importe a subvencionar: **18.120,96€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente.*

*D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

